

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31593** *MALVAR FERNÁNDEZ, SOCIEDAD LABORAL UNIPERSONAL*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000130/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de María Elvia Monsalve de Tamayo, contra la empresa "Malvar Fernández, Sociedad Laboral", unipersonal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de octubre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 3.368,00 euros de principal, más 500,00 euros para intereses y 500,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 26 de octubre de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090078059-1